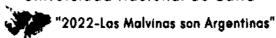


## **FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES**

Universidad Nacional de Salta





Avda. Bolivia 5150- 4400 SALTA TEL. (54) 0387 – 4258649 www.unsa.edu.ar

> RESOLUCIÓN R-CDNAT-2022-330 SALTA, 22 de agosto de 2022 EXPEDIENTE Nº 10.403/2022

#### VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con el llamado a inscripción de interesados para la cobertura de un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple para la asignatura Nutrición Animal: Monogástricos (2do. Año – 2° C.) de la carrera Tecnicatura Universitaria en Sistemas Productivos Ganaderos (SPG) que se dicta en la ciudad de Joaquín V. González, Departamento de Anta; y

#### **CONSIDERANDO:**

Que a fs. 31 obra acta dictamen de la Comisión Asesora designada por res. R-CDNAT-2022-163.

Que la Comisión de Docencia y Disciplina aconseja aprobar el dictamen de la Comisión Asesora y declarar desierto el presente llamado y realizar una nueva convocatoria con la Comisión Asesora y veedores designados por res. R-CDNAT-2022-163.

Que este Cuerpo, en Reunión Ordinaria Nº 6-22 del día dieciséis de agosto último aprobó el despacho de Comisión de Docencia y Disciplina y dispuso la suscripción de ésta en los términos estipulados en su parte dispositiva.

Que -en virtud de lo expresado- corresponde la emisión de ésta en los términos estipulados en su parte dispositiva.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

#### EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

### RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- DECLARAR DESIERTO el llamado a inscripción de interesados para la cobertura de un (1) cargo de JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS, con DEDICACIÓN SIMPLE, para la asignatura NUTRICIÓN ANIMAL: MONOGÁSTRICOS de la carrera Tecnicatura Universitaria en Sistemas Productivos Ganaderos que se dicta en la ciudad de Joaquín V. González.

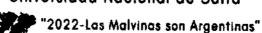
ARTÍCULO 2º.-LLAMAR nuevamente a inscripción de interesados el presente cargo, manteniendo la Comisión Asesora y veedores designados por R-CDNAT-2022-163.

7



# FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

Universidad Nacional de Salta





Avda. Bolivia 5150- 4400 SALTA TEL. (54) 0387 - 4258649 www.unsa.edu.ar

> RESOLUCIÓN R-CDNAT-2022-330 SALTA, 22 de agosto de 2022 EXPEDIENTE Nº 10.403/2022

ARTÍCULO 3º.- HÁGASE saber a quien corresponda, a la Escuela de Agronomía, Sede Regional Metán — Rosario de la Frontera, publíquese en carteleras de la Sede Central y Metán-Rosario de la Frontera, página web de la Facultad y redes sociales. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta, cumplido siga a la Dirección General Administrativa Académica, a sus efectos. sovg

Dra. Norma Rebeca ACOSTA SECRETARIA ACADÉMICA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

Dr. Julio Rubén NASSER D/E C A N/O FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES